

El Debate de los Derechos Humanos en la Región del Asia-Pacífico y el Peligro de no Instaurar un Diálogo Constructivo

Philip Burdon*

***Director de la Fundación Asia 2000.**

Ha habido una creciente susceptibilidad entre los países de la región Asia-Pacífico, especialmente a nivel intergubernamental, acerca de la situación de los derechos humanos. Los gobiernos han estimado correcto criticarse públicamente unos a otros en relación a lo que consideran abusos a los derechos humanos. Tales críticas han sido juzgadas como arrogantes, provocativas y caprichosas por aquellos a quienes fueron dirigidas y han creado un resentimiento considerable. Estos Estados han defendido vigorosamente el tratamiento dado a las cuestiones de derechos humanos, y en cambio han señalado que aquellos que los critican han violado los derechos humanos, tanto en el pasado como en la actualidad.

Los países de la región difieren en su definición de derechos humanos. Las diferencias se centran en la importancia relevante de los derechos individuales versus los derechos de la sociedad como un todo, y acerca de trascendencia de la "libertad de" versus "libertad para". Ello más allá del hecho de que los derechos "humanos" por definición deben ser universales. Diría que esta discrepancia, ha acentuado las diferencias y ha provocado que muchos de los tópicos donde hubo consenso, hayan sido usualmente subestimados.

Aún más importante parece ser la diferencia de opiniones entre los países de la región, acerca de dos temas de vital importancia: en primer lugar, si un país con una situación históricamente crítica de los derechos humanos, pero que actualmente ostenta un nivel de respeto a los derechos humanos relativamente adecuado, tiene derecho a aleccionar a otro sobre este tema. En segundo lugar, si un país tiene el derecho a intervenir en las cuestiones internas de otro. Estas discrepancias no parecen de fácil solución debido a las duras opiniones vertidas.

El estado de los derechos humanos en la región ha sido utilizado como herramienta política, y para algunos gobiernos ha sido ventajoso políticamente ser crítico respecto de otros en relación a este tema. A pesar de cierto grado de polarización Este-Oeste, ningún grupo es homogéneo en sus consideraciones acerca de los derechos humanos o del mejor modo de enfrentar los abusos de los derechos humanos en otros países.

Podría considerarse que los intercambios públicos de opiniones entre los gobiernos han ayudado a elevar la concientización acerca de las violaciones a los derechos humanos en la región y que han contribuido a que se asuma un cierto grado de responsabilidad internacional acerca del tema. Por el contrario, el resultado ha sido un aumento de la susceptibilidad más que de responsabilidad. Más aún, considero que han obstruido las relaciones diplomáticas y se han perdido oportunidades reales para la cooperación entre los gobiernos en pos de mejorar la situación de los derechos humanos.

Desde mi punto de vista, la guerra de palabras entre los gobiernos de la región, ha contribuido muy poco al mejoramiento de los derechos humanos en la región. Incluso, ha sido contraproducente.

Estas diferencias devienen más pronunciadas en un tiempo de inusual cooperación entre economías de la región en otros frentes, particularmente en cuestiones económicas. Es de una real significancia que cada Estado representado aquí como un miembro de PECC esté en la búsqueda de una apertura estratégica y de interrelación con el resto del mundo, persiguiendo activamente reforzar los lazos diplomáticos y económicos. El acercamiento apropiado para tratar estas diferencias acerca de la situación de los derechos humanos, debe ser analizado en este contexto.

Más aún, este es un tiempo en el que es necesaria una cooperación sostenida para desarrollar los acuerdos de seguridad de la postguerra fría en el Asia-Pacífico, que ayudarán a fortalecer la paz en la región en el siglo XXI.

Es mi opinión que estos prominentes intercambios públicos de consideraciones acerca de la situación de los derechos humanos entre los países de la región y la consecuente susceptibilidad que ellos acarrearán, constituyen un riesgo real para la paz y la seguridad del Asia-Pacífico. Puede no constituir una fuente directa de conflicto. Sin embargo, futuras manifestaciones de esta naturaleza, podrían bloquear la cooperación necesaria para evitar el conflicto.

El desafío para los países de la región Asia-Pacífico

Primero, manejar las actuales diferencias de un modo que permita evitar el conflicto o el resquebrajamiento de los lazos económicos. El costo de cualquiera de ellos podría ser potencialmente enorme.

Segundo, modificar las relaciones basadas en la confrontación o la crítica y reemplazarlas por aquellas basadas en el diálogo y la cooperación, dirigidas a fomentar las libertades y a mejorar el standard general de vida de los pueblos del Asia-Pacífico como un todo.

Deseo centrarme ahora en el segundo desafío, ya que creo que es la clave para evitar el conflicto en esta materia. Si bien no será fácil dada la profundidad de sentimientos que incita el tema de los derechos humanos y la gravedad de las opiniones ya vertidas. Si un acercamiento basado en la cooperación es posible, deben encaminarse todos los esfuerzos para reparar los lazos políticos que han sido dañados y evitar una creciente animosidad.

Digo ello porque, excepto por las acciones unilaterales, sólo podrá mejorarse la situación de los derechos humanos, cuando la fuerza y la profundidad de los lazos entre los países permita que puedan ser expresados diferentes puntos de vista y que puedan ser discutidos de un modo en que sean percibidos como constructivos más que como provocativos.

Algunas sugerencias prácticas para colaborar con el proceso de reforzamiento de los lazos

En primer lugar, los gobiernos deben evitar críticas arrogantes y provocativas en relación a la situación de los derechos humanos en otro país.

En segundo lugar, deben tomarse acciones positivas en pos de fortalecer las relaciones diplomáticas con

aquellos países que han sido objeto de críticas en el pasado. Los lazos deben ser afianzados en todos los frentes: el diplomático, el comercial y el relacionado con la seguridad y a través de canales que faciliten los vínculos entre los ciudadanos. Hoy resulta evidente en este foro, que se están logrando progresos concretos en la región.

En tercer lugar, teniendo en consideración que habrá una continua presión pública para que sean tomadas medidas sustantivas contra países que cometan violaciones a los derechos humanos, los esfuerzos deben encaminarse a educar a la sociedad acerca de los méritos de un acercamiento de no confrontación. Asimismo, deben ser asesorados e informados acerca de que acciones están siendo tomadas. Habiendo dicho esto, los desafíos políticos no deben ser subestimados.

En cuarto lugar, es sabido que muchas sociedades Occidentales permiten que grupos minoritarios emitan opiniones que no reflejan el punto de vista del público en general o del gobierno. Es inevitable, esta opinión será escuchada. Depende de aquellos a quienes les corresponde responder no interpretar a estos grupos como voceros de un gobierno que desea interferir en los asuntos internos de otro.

Por último, cuando un Estado considere apropiado tratar cuestiones de derechos humanos con otro, ello debe ser realizado de un modo no combativo. Antes de pasar a lo que esto significa específicamente, diría que para que la cooperación internacional en materia de derechos humanos sea productiva, debe haber consenso de todos los gobiernos en que cada país tiene algo que enseñar y algo que aprender sobre esta materia. Ningún país tiene un nivel perfecto de conducción de su pueblo o el monopolio de la correcta expresión o preservación de las libertades humanas.

A nivel bilateral, fuertes lazos económicos y políticos y, en particular, fuertes relaciones personales desarrolladas a lo largo del tiempo crean un ambiente en el cual la temática de los derechos humanos puede ser constructivamente discutida. Cualquier indicio de arrogancia o de soberbia debe ser evitada. Esas ideas deben ser expresadas en una atmósfera de respeto y entendimiento de que la manifestación de críticas genera el derecho a ser criticado.

En esa atmósfera es posible discutir soluciones estratégicas a las cuestiones de derechos humanos y encontrar modos de apoyar y asistir allí donde surgen los problemas. Ello es más acorde a un progreso real en el mejoramiento de los derechos humanos en la región, que sólo plantear la cuestión en respuesta a instancias individuales de supuestos abusos. Incluso será constructivo en este contexto, reparar en el enorme progreso realizado en el mejoramiento de los derechos humanos en la región, y discernir qué lecciones para el futuro pueden ser aprendidas de experiencias pasadas.

Este proceso obtendrá mejores resultados a través del diálogo entre líderes y ministros en el curso de encuentros bilaterales. Deberán evitarse las opiniones distantes vertidas de manera pública y condenatoria las cuales son usualmente magnificadas y sobre expuestas por los medios.

A nivel sub-regional, la temática de los derechos humanos debe ser incluida en las discusiones cuando la fortaleza de las relaciones permita que sea manejada constructivamente. Por ejemplo, entiendo que los países mejor ubicados para considerar las cuestiones de derechos humanos con Myanmar son los países asiáticos que han desarrollado una política de cooperación e inclusión con ese país. Este fue y es un movimiento controvertido. Sin embargo, desde mi punto de vista, le da al ASEAN la oportunidad y la credibilidad a los ojos de Myanmar para enfrentar los problemas de derechos humanos de un modo más provechoso que lo posible para otras naciones más distantes.

A nivel regional, probablemente exista espacio para la cooperación entre países del Asia-Pacífico sobre el tema de los derechos humanos. Una década atrás la idea del libre comercio e inversión en la región era inconcebible. Actualmente, muchos líderes y ministros se congregan regularmente para trabajar con ese fin. No es impensable que en los comienzos del siglo XXI representantes del Asia-Pacífico se reúnan oficialmente para analizar lo que será considerado un buen gobierno o sobre cómo deben ser garantizadas las libertades de los ciudadanos.

Desearía que, como región, podamos mejorar nuestro tratamiento y entendimiento de este tema en el futuro.